

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA

JRSP - SECRETARIA
NEGOCIADO DE ENERGIA
DE PUERTO RICO

2019 DEC 16 PM 4: 50

INRE: Desempeño de la Autoridad
de Energía Eléctrica de
Puerto Rico

Caso Núm. NEPR-MI-2019-0007

Sobre: Resolución y Orden

**MOCIÓN PARA SOMETER DATOS Y EN
SOLICITUD DE BREVE TÉRMINO ADICIONAL**


AL HONORABLE NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO:

Comparece la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (Autoridad) y respetuosamente expone y solicita:

1. En el caso de epígrafe, el Negociado de Energía de Puerto Rico (Negociado de Energía) emitió una Resolución y Orden el 14 de mayo de 2019.
2. En dicha Resolución y Orden, le ordenó a la Autoridad presentar ante este Honorable Negociado un informe trimestral de métricas e indicadores a vencerse los días 15 del mes correspondiente.
3. Conforme a este requerimiento indicamos que varias de las áreas nos han informado que no cuentan con la data correspondiente al mes de noviembre de 2019. Por lo antes expresado, solicitamos muy respetuosamente un término adicional de 4 días hasta el 20 de diciembre de 2019, para someter la misma.

Por todo lo cual, la Autoridad solicita al Honorable Negociado de Energía que tome conocimiento de lo aquí informado y conceda el término adicional solicitado para presentar la data requerida.

Respetuosamente sometido, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de diciembre de 2019.



Marisol Pomales Morates
TSPR No. 15033
Abogada Sénior
Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto
Rico
P.O. Box 363928
San Juan, Puerto Rico 00936-3928
Tel. 787-521-4434
Email: marisol.pomales@prepa.com